

Deitate me: succis.



SELLO QVARTO, VIENTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO. t

Yo, etc. Or

SEÑOR

Pedro Scrapio Cobero, Vecino de esta Ciu-
dad de Oficio Contador, puesto ala Disp^{on} de V^s
contodo Rendimiento: Dice, Va en constante a V^s.
que el Suplicante desitado sin tener por tiempo de
dumme años, la tabla de Cameros de la Carnece-
ria de la Plaza mayor desta dicha Ciudad, en la
que a p^{re}sentado con portame, costada onixades y
custiandad, sin haver dado lugar a que se le
Cantique ni p^{re}rese, por exeso algunos en ella, an-
tes vien alleuado siempre la misma sedan gusto
al Comun de Vecinos, en lo que desitado usurpan
te: Hallandome en el dia vacante la tabla de
Macho de la Carnecereta de la Plaza que nomi-
bran de San Jmes, deax luego hace el Suplican-
te (siendo el Veneplauto de V^s.) p^{re}terension a
ella, Vaso la competente fianza que era
pronto ardan; y Vaso la qualidad (si V^s lo tiene

